

No. Radicado: 08SE2023704700100005451
Fecha: 2023-11-22 04:11:22 pm
Remitente: Sede: D. T. MAGDALENA
Depen: DESPACHO DIRECCIÓN TERRITORIAL
Destinatario: MEGA ALMACEN TIERRA SANTA
Anexos: 0 Folios: 1
A la dirección de correo electrónico: 08SE2023704700100005451

Santa Marta, Colombia 22 de noviembre del 2023
de radicado

Señor(a);
Representante Legal
MEGA ALMACEN TIERRA SANTA
Calle 11 No. 8 A - 41
E-MAIL: megatsanta@hotmail.com
Santa Marta- Magdalena
E.S.D



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

ASUNTO: Citación para notificación personal de la Resolución No. **0422 del 21/11/2023**

Ref.: Radicación **05EE2022704700100001631**

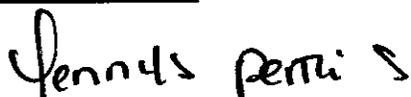
Respetado Señor

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva comparecer a la Calle 26 2B - 28 Sector El Prado de esta ciudad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de la presente comunicación, con el fin de notificarlo personalmente del contenido de la Resolución No. **0422 del 21/11/2023** "por medio de la cual se archiva una averiguación preliminar" proferida por la DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA del Ministerio del Trabajo, dentro del expediente de la referencia.

De no comparecer a este despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Si prefiere la notificación electrónica, del presente acto administrativo (art. 67 de CPACA), debe enviar la autorización de esta; la cual debe ser dirigida por usted, al correo de esta oficina: dtmagdalena@mintrabajo.gov.co, clopezr@mintrabajo.gov.co

Atentamente



YENNYS ROCIO PERTUZ SIERRA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO.
DIRECCION
DT MAGDALENA
ypertuz@mintrabajo.gov.co

Anexo formato not electrónica para su respectivo diligenciamiento el cual debe ser firmado por el representante legal.

472

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit: 900.052.917.9 D.G. 25.0.95 A.55
Atención al usuario: (57) 1 22000 - 01 8000 111 210 - serviciosalcliente@spn-72.com.co
Ministerio de Correos

Destinatario		Remitente	
Nombre/Razón Social:	MEGA ALMACEN TIERRA SANTA	Nombre/Razón Social:	USERS 375, TOLU, 385 FERRETERIA - SANTA MARTA
Dirección:	CALLE 11 # 8 A - 41	Dirección:	Calle 15 N.º 2-60
Ciudad:	SANTA MARTA, MAGDALENA	Ciudad:	SANTA MARTA, MAGDALENA
Departamento:	MAGDALENA	Departamento:	MAGDALENA
Código postal:	47000 1058	Código postal:	47000 4056
Fecha admisión:	23/11/2023 16:17:56	Envío:	RA453697615CO

8902
450

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT: 900.052.917.9

Correo Certificado Nacional

Centro Operativo: PO. SANTA MARTA

Orden de servicio: 16611597

Nombre/Razón Social: MINISTERIO DEL TRABAJO - MINISTERIO DEL TRABAJO

Dirección: Calle 15 N.º 2-60

Referencia:

Ciudad: SANTA MARTA, MAGDALENA

Nombre/Razón Social: MEGA ALMACEN TIERRA SANTA

Dirección: CALLE 11 # 8 A - 41

Tel:

Ciudad: SANTA MARTA, MAGDALENA

Peso Físico(g): 200

Peso Volumétrico(g): 200

Peso Facturado(g): 200

Valor Declarado: \$0

Costo de manejo: \$0

Valor Total: \$6.750 COP

Fecha Admisión: 23/11/2023 16:17:56

Fecha Aprox Entrega: 27/11/2023

NITC: C/711830115226

Código Postal: 470004056

Teléfono:

Depto: MAGDALENA

Código Postal: 470001058

Depto: MAGDALENA

Código Operativo: 8902450

Operativo: 8902450

Dice Contener:

Reservaciones del cliente:

no esta activada



RA453697615CO

Causa Devoluciones:

Retrasado

NE No existe

NS No reside

NR No reclamado

DE Desconocido

Dircción errada

CI Cerrado

NI No contactado

FA Fallecido

AC Aceptado Clausurado

FM Fuerza Mayor

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

X

Fecha de entrega: 26/11/23

Distribuidor:

Gestión de entrega:

Tel: 26/11/23

26/11/23

26/11/23

26/11/23

26/11/23

26/11/23

26/11/23

26/11/23

26/11/23

26/11/23

26/11/23

26/11/23

26/11/23

26/11/23

26/11/23

26/11/23

26/11/23

26/11/23

8902
460

472

NO. SANTA MARTA
NORTE

Luis Orozco A.
C.C. 84.456.307

El cliente debe conservar esta carta que es una copia del original del correo, usarla para reclamos y/o para solicitar el reembolso de la tarifa. No se debe destruir. Para más información consulte el sitio web de correo: www.spn-72.com.co